



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Deposito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.

Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegoadmonfalcon@gmail.com, IVSS F28206436,

MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Martes 25 de Noviembre del año 2025 Edición 1014 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAÍS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegoadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENViar LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN CON GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



Con gran satisfacción informamos que la tarde del 28 de Abril nos dimos cita en la sede del Colegio, ubicada en Punto Fijo, para presentar el informe de Gestión correspondiente al año 2024 de la Junta Directiva, a contraloría y Otros Órganos, el cual fue aprobado por unanimidad. Gracias a los colegas que asistieron. El esfuerzo de todo un equipo que trabaja por y para la integración y fortalecimiento del gremio de Licenciados en Administración. Gratitud infinita.

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>

Correo: colegoadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
... VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ...

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCON



RM No. 343
215° y 166°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

C E R T I F I C A:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrita a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 37 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCON, Número: 2 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-12751



ESTE FOLIO PERTENECE A:
INVERSIONES COMPRESORES MARACAIBO, C.A
Número de expediente: 343-12751

CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO FALCON

SU DESPACHO.-

Yo CARLOS ALBERTO RUIZ CASTILLO, de nacionalidad venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-16.198.138 Debidamente autorizado en este acto por la Empresa INVERSIONES COMPRESORES MARACAIBO, C.A. Ante usted con el debido respeto y acatamiento ocurrió para presentarle la LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA, la cual ha sido redactada con suficiente amplitud para que sirva de Estatutos Sociales de la misma.

Es justicia que espero en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
... VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ...

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCON



RM No. 343
215° y 166°

Martes 11 de Noviembre de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Explíquese la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CARLOS RUIZ IPSA N.º 259531, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 2, TOMO 37 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCON. Derechos pagados BS: 17625.32 Según Plancha RM No. 34300151368. La identificación se efectuó así: Carlos Alberto Ruiz Castillo C.I.V-16198138. Abogado Revisor: BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL

REGISTRADORA
FDD: YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
INVERSIONES COMPRESORES MARACAIBO, C.A
Número de expediente: 343-12751
LIQ

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO FALCON

Yo LESKKA ACEVEDO, Venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número, V- 18.535.100, domiciliada en la Ciudad de Punto Fijo, Estado Falcon, de conformidad con la designación de LIQUIDADOR efectuada a mi persona por ustedes según Acta de Asamblea de fecha 10 de Septiembre del 2025 protocolizada ante el Registro Mercantil Segundo de la circunscripción judicial del Estado Falcon, de fecha 27 de Octubre del 2025, inscrita bajo el número 28, Tomo 34-A y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente en la República Bolivariana de Venezuela. Cumplio con informarle que de la evaluación e investigación realizada a INVERSIONES COMPRESORES MARACAIBO, C.A, se constató que actualmente la compañía no presenta ningún tipo de actividad económica; como se evidencia en el balance de fechas intermedias presentada en esta junta directiva de fecha 11 de Septiembre 2025, así como tampoco existen bienes muebles e inmuebles de la sociedad mercantil que deban ser liquidados, ni cuentas por cobrar o pasivos laborales pendientes. Es por lo que, antes expuesto, que me permito recomendar a los Sres accionistas. Aprobar la liquidación de la sociedad mercantil INVERSIONES COMPRESORES MARACAIBO, C.A fundamentada en artículo No. 340, numeral 6 del código de comercio. Este informe se expide en la ciudad de Punto Fijo a la fecha de su presentación.

LESKKA ACEVEDO
V- 18.535.100

Martes 11 de Noviembre de 2025,(FDOS.) Carlos Alberto Ruiz Castillo C.I.V-16198138
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2025.4.295



Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 166°

Abog. YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS, REGISTRADORA

C E R T I F I C A:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrita a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 34 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 28 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-12751



ESTE FOLIO PERTENECE A:
INVERSIONES COMPRESORES MARACAIBO, C.A.
Número de expediente: 343-12751



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 166°

Lunes 27 de Octubre de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expedíase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CARLOS RUIZ IPSA N: 259531, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 28, TOMO 34 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 19689.18 Según Planilla RM No. 3430151153. La identificación se efectuó así: Carlos Alberto Ruiz Castillo C.I.V-16198138
Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

REGISTRADORA
FDO. YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
INVERSIONES COMPRESORES MARACAIBO, C.A.
Número de expediente: 343-12751
DIV

CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN

SU DESPACHO.-

Yo CARLOS ALBERTO RUIZ CASTILLO, de nacionalidad venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-16.198.138 Debidamente autorizado en este acto por la Empresa INVERSIONES COMPRESORES MARACAIBO, C.A. Ante usted con el debido respeto y acatamiento ocurro para presentarle el Acta de Asamblea de fecha 21 de septiembre del 2025 de la Compañía como Único Punto a Tratar: DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, la cual ha sido redactada con suficiente amplitud para que sirva de Estatutos Sociales de la misma.

Es justicia que espero en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.



ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA "INVERSIONES COMPRESORES MARACAIBO, C.A."

En el día de hoy 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, se reunieron en la ciudad de Punto Fijo los ciudadanos FERNANDO ANTONIO SALAZAR MARCANO, Titular de la Cedula de Identidad V-10.432.974 y ANIS YAJANI SOTO RINCON Titular de la Cedula V-11.769.301 accionistas que representan la totalidad del capital social de la empresa INVERSIONES COMPRESORES MARACAIBO, C.A., cuyo Rif es J-40746370-5 empresa debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción del Estado Falcón, con sede en la Ciudad de Punto Fijo, inserto en el Nro. 26 Tomo 2-A, de fecha del 15 de Enero del año 2016; acordaron la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, reunida sin convocatoria previa, presidida por el ciudadano FERNANDO ANTONIO SALAZAR MARCANO según lo establecido en el Artículo 11 los Estatutos Sociales de la Compañía, con el fin de presentar el acta de asamblea celebrada el 10 de SEPTIEMBRE del 2025 donde se deliberó sobre como ÚNICO PUNTO a tratar: Disolución de la Compañía. Sometido a consideración de sus Accionistas al Orden del Día. Este fue aprobado por unanimidad. De seguida se pasaron a discutir ÚNICO PUNTO: Disolución de la Compañía. El accionista decide de conformidad con los estatutos sociales de la compañía y el Código de Comercio Venezolano, la disolución y/o extinción de la sociedad mercantil, debido a la imposibilidad de desarrollar su objeto social. En este sentido se designa como liquidador a la ciudadana LESKKA ACEVEDO Titular de la Cedula V-18.535.100 a objeto de proceder de conformidad con las disposiciones previstas en el artículo 350 del Código de Comercio.

Nosotros previamente identificados declaramos bajo fe de juramento: que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales están constituidos por nuestra empresa provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo y/o Ley Organizada de Drogas.

Finalmente se autoriza al Ciudadano CARLOS ALBERTO RUIZ CASTILLO, Titular de la Cédula de Identidad; V-16.198.138 para que realice todos los trámites de inscripción de la presente Acta ante el Registro Mercantil correspondiente. Firmando los presentes en prueba de conformidad.

V. 10.432.974
Anis Salazar M
V-16.198.301

Lunes 27 de Octubre de 2025.(FDOS.) Carlos Alberto Ruiz Capillo C.I.V-16198138
Abog. YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE CÓPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGUN PLANILLA NO. 343.2025.4.80


Abog. YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS
REGISTRADORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos